Vuelta al cole



Asociación Nacional de seguridad infantil

Monográfico de seguridad escolar

CURSO 2018/2019 ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

Os presentamos un nuevo monográfico de seguridad escolar con recursos para profesionales de la educación, la prevención, la movilidad y por supuesto para las familias y es que en este trayecto y vivencias con nuevos y viejos compañeros todos tenemos mucho aportar para evitar accidentes pero también para crear cultura preventiva desde la más tierna infancia.
Os deseamos un feliz curso lleno de maravillosas experiencias. Desde la Asociación Nacional de Seguridad Infantil os acompañaremos con recursos, formación y certificación

Índice

2- ¿Cómo debe ser un entorno escolar seguro

3- Camino escolar: Ventajas de ir andando al cole

4- 10 Tips de seguridad de camino al cole

5- La seguridad en el transporte escolar: niños y adultos

6- Guía de seguridad vial para familias

7- Escuelas infantiles: control de accesos

8- ¿Qué pueden hacer las familias por la seguridad dentro del centro escolar

9- Centros infantiles de 0 a 3 años: ZONA DE SEGURIDAD

10-11- Requisitos de seguridad para puertas infantiles

12- Prevención de accidentes en menores con porterías

13- Prevención de accidentes en menores con equipamientos deportivos

14- Evacuación escolar: escuelas infantiles

15- Excursiones y salidas escolares

16-17- Certificación S+

18- Formación para profesionales de educación infantil

19- Escuela de Padres: Taller de prevención

20- Escuela de Padres: Prevención de accidentes infantiles en el hogar

¿Cómo debe ser un entorno escolar seguro?

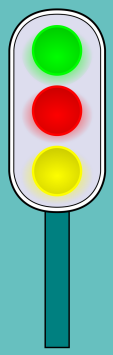
Partiendo de la base que las ciudades están construidas por y para adultos, las medidas de prevención y seguridad de estos espacios necesitan de una auditoria vial que detecte las deficiencias y ofrezca soluciones que se integren en la realidad del municipio, consiguiendo beneficios de movilidad que repercutan en toda la población, priorizando la protección de los más vulnerables.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

Vía de circulación

Peatonales o Vía 30



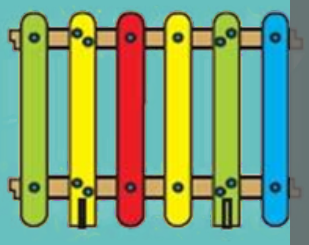
Semáforos

Regulados en tiempo variable dando preferencia de paso a peatones en horarios de entrada y salida de los centros



Señalización

Horizontal y vertical que informe a los conductores de zona frecuentada por menores, extremando las precauciones



Vallas

De protección y canalización de personas, en todo el perímetro del centro infantil, dejando espacio abiertos en aquellos puntos estratégicos que canalicen y deriven a las personas a espacios seguros



Pasos de peatones

Elevados y que deriven a la puerta de acceso del centro

Mobiliario urbano

No debe obstaculizar los pasos, ni la visibilidad de conductores y peatones



Bandas de calmado

Del tráfico previas a los pasos de peatones

Aceras

En buen estado, amplias antideslizantes, accesibles



Estacionamiento

Reserva de plazas para instalar a los niños en el SRI, evitando estacionamientos en batería y espejos de visualización panorámica en las entradas y salidas de parkings públicos y privados de la zona.



Educar con el ejemplo

Aquello que los adultos decimos y enseñamos a los niñ@s (somos su modelo a seguir) debe alinearse con lo que hacemos (coherencia de criterios), consiguiendo formar en cultura preventiva a los futuros peatones

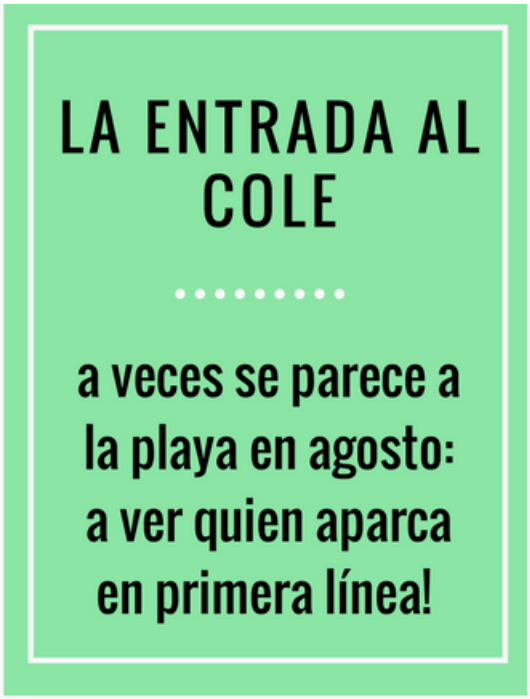


© M Ángeles Miranda

CAMINO ESCOLAR: VENTAJAS DE IR ANDANDO AL COLE

© M Ángeles Miranda- Consultora de seguridad infantil







Asociación Nacional de Seguridad Infantil

El trayecto al cole es uno de esos hábitos que se convierten en actos automatizados de meter prisas a los pequeños, de competir por aparcar lo más próximo a la puerta del cole, de caos absoluto si la lluvia (los niños no son Gremlins, ni efervescentes, en serio: mola mucho pisar charcos) hace acto de presencia, de riesgos innecesarios y sobre todo de forma inconsciente...y ¿si hacemos algo por cambiarlo?

Recuerdo que los de la generación de Yo fui a EGB transitábamos hasta el colegio de forma autónoma desde bien pequeños, con hermanos o solos hasta que encontrábamos por el camino compañeros de nuestro curso o de otro cole cercano que al final se convertían también en eso: en compañeros de andanzas...donde nuestros miedos (los transmitidos por nuestros progenitores) se limitaban al bosque (clara influencia de Caperucita y otros relatos similares). Una generación más tarde transformó el miedo al bosque por el de a la urbe (discúlpenme pero no se a que "lobo" atribuirle este sinsentido) con el resultado que la protección infantil se marcó como objetivo llevar a los pequeños en automóvil (en ocasiones veo a niños en el asiento delantero sin ningún tipo de sistema de retención) hasta la misma puerta del aula, perdón del colegio. El padre o la madre que más cerca aparcara (aparcar es un decir) se llevaba el premio a progenitor del año!

Afortunadamente desde hace tiempo varias voces se han levantado (mucho tenemos que agradecer a la filosofía Tonucci) en contra de esta moda de utilizar el coche para todo, pensando que así a nuestro retoño no le iba a pasar nada "malo" cuando lo que estábamos haciendo era sobreproteger! Voces que ofrecen argumentos y soluciones que propician un cambio en el modo de ver las ciudades en general y los entornos escolares en particular. Hacer el trayecto hasta el colegio caminando puede resultar "vintage" si os parece más atractivo denominarlo de esta forma, pero además (y ya me centro en el tema) tiene otras ventajas para niños y mayores:

1- ¡Menos humos! Efectivamente menos coches, menos contaminación, más sostenibilidad
2- Y como hay menos contaminación, menos coches, evitamos el caos y con él el estrés de cada mañana de: llegamos tarde! Corre! Nos quedamos sin aparcamiento en primera fila! Ahyyy con las prisas casi atropello/me/nos atropellan! (siiii, no olvidamos poner el despertador 10 minutos antes para los "im-PREVISTOS", aunque si suceden cada día, podemos dejarlos en previstos...)
3- Y reducir el estrés, los malos humos, los riesgos y favorecer la movilidad peatonal hace que los entornos escolares y las ciudades sean más amables y por supuesto, para que las vivan las personas y no para uso y disfrute de los coches.
4- Y si las personas (grandes y pequeños) disfrutamos de la ciudad como peatones, con menos humos y menos estrés) prevenimos la obesidad entre otras ventajas que se resumen en: mejora nuestra salud en general!
5- Y al disfrutar de nuestra ciudad a pie conocemos mejor, mucho mejor nuestro entorno: su historia, vegetación, monumentos, edificios singulares,...parques que desde el coche ni se veían!
6- Y mientras descubrimos nuestra ciudad y hablamos con nuestros hijos de planes para hacer, del día a día,... fortalecemos vínculos por eso: porque hablamos y no miramos el móvil
7- Y como no miramos el móvil y nos vamos fijando en las señales, respetando las normas de seguridad vial, educamos a nuestros hijos en prevención
8- Y al educar a nuestros hijos en prevención son más autónomos, fomentando su seguridad y enseñándoles a ser peatones responsables
9- Y esa autonomía de ir por la calle caminando con más personas con las que hacer juntos el trayecto, por lo que establecemos nuevas relaciones personales
10- Y al llegar al cole (y al trabajo) el paseo nos ha acabado de despertar sin estresarnos por lo que la creatividad aumenta

A pie, en bici, en transporte escolar, en coche

10 TIPS DE SEGURIDAD DE CAMINO AL COLE

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

CAMINANDO

1- Cruza por los pasos de peatones o semáforos en verde mirando previamente a uno y otro lado, asegurándote de que los coches paran antes de cruzar.
2- No cruces NUNCA entre los coches aunque estos se encuentren parados o aparcados
3- Evita llevar el móvil durante el trayecto, ni siquiera los auriculares con música: en el trayecto debes poner toda tu atención en tus pasos y en la carretera.



© M Ángeles Miranda

EN COCHE

4- Ves SIEMPRE en un SRI adeudado a tu peso y talla, en los asientos posteriores hasta que midas 150 cm de altura, cuando ya superes esa estatura siempre con el cinturón de seguridad
5- Baja del coche cuando se encuentre completamente aparcado y por el lado de la acera



EN TRANSPORTE ESCOLAR

9- Espera encima de la acera de la parada y dos pasos por detrás de la calzada
10- Tu seguridad y la de tus compañeros es importante: no empujes, juegues, saltes ni cruces delante o detrás del autobús en las paradas y durante el trayecto



EN BICICLETA

6- Lleva siempre caso y elementos reflectantes
7- No lleves auriculares que distraigan tu atención de tu conducción y del resto de conductores y peatones
8- Respeta las normas y señales de circulación, anticipando todas tus maniobras al resto de conductores



LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ESCOLAR: NIÑOS Y ADULTOS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

AL SUBIR Y BAJAR DEL AUTOBÚS: NIÑOS

- Subir y bajar únicamente cuando el autobús se encuentre totalmente parado
- Respeta tu seguridad y la de tus compañeros: no saltes, juegues, empujes durante las bajadas y subidas
- Si tienes que cruzar hazlo por los espacios establecidos: pasos de peatones, semáforos, NUNCA entre coches, ni delante o detrás de autobús



AL SUBIR Y BAJAR DEL AUTOBÚS: CONDUCTOR

- No abrir las puertas hasta que el autobús se encuentre completamente detenido
  Parar solo en las paradas establecidas y señalizadas
  Realizar las maniobras cuando los niños se encuentre perfectamente sentados o en zona segura del centro escolar

PARADAS DE RECOGIDA

- Ubicadas en tramos rectos y con acceso directo a la calzada peatonal
  Señalizadas para que los niños esperen por turnos en una zona de seguridad



PARADA DEL CENTRO EDUCATIVO

- Ubicada próximo al acceso al centro: sin obstaculizar la puerta, ni la visibilidad del resto de conductores
- A ser posible en acceso independiente de los niños que acuden a pie

EN EL INTERIOR DEL AUTOBÚS

- Todos los equipajes guardados en los espacios del autobús para ese fin, evitar objetos sueltos que puedan provocar lesiones en caso de impacto o frenada brusca.
- Los pasillos deben estar siempre libre de impactos
- Todos los ocupantes con su SRI anclado o cinturón de seguridad abrochado

EN CASO DE EMERGENCIA

- Realizar simulacros donde todos tengan un papel activo y definido, conozcan las zonas de seguridad y como actuar
- Enseñar la conducta PAS, las vías de evacuación , usar y conocer los equipos de emergencias
- TODOS deben conocer las medidas de seguridad, autoprotección y emergencias: recomendamos pictogramas para los más pequeños y Códigos QR para todos



© M Ángeles Miranda

Guía de seguridad vial para familias

1

En el coche llévame siempre en mi SRI adecuado a mi peso y talla, aunque el trayecto sea muy corto

.

2

Cuando me ayudes a salir o a entrar del automóvil, hazlo siempre por el lado de la acera, pero antes recuerda frenar mi silla de paseo

.

3

En la silla de paseo sujétame siempre con el arnés de seguridad, un pequeño golpe contra el bordillo y podría caerme

.

4

No adelantes la silla de paseo al cruce, enséñame a cruzar en verde o por el paso de peatones y no lo hagas nunca entre automóviles

.

5

Respeta estas normas aunque no vayas conmigo, mis compañeros también aprenden de tus actos y yo de las otras familias

.





© M Ángeles Miranda



6

Cuando me traigas o vengas a buscarme busca un estacionamiento autorizado, recuerda que esto es una escuela y somos muchos niños y familias cada uno con sus intereses, es bueno que veamos civismo entre todos

.

7

Las prisas y la seguridad vial son incompatibles, mi protección y educación vial bien valen 5 minutos

.

8

La lluvia no es mala, no pasa nada si tenemos que caminar un poco bajo un paraguas o una fina lluvia, no es necesario aparcar en la puerta de la escuela, y recuerda cerrar el paraguas antes de entrar o salir para no obstaculizar el paso

.

9

Todo es mejorable, por eso si ves que el entorno vial de la escuela tiene riesgos para los niños, no dudes en comunicarlo. Es mejor proponer soluciones que criticar y aumentar el riesgo

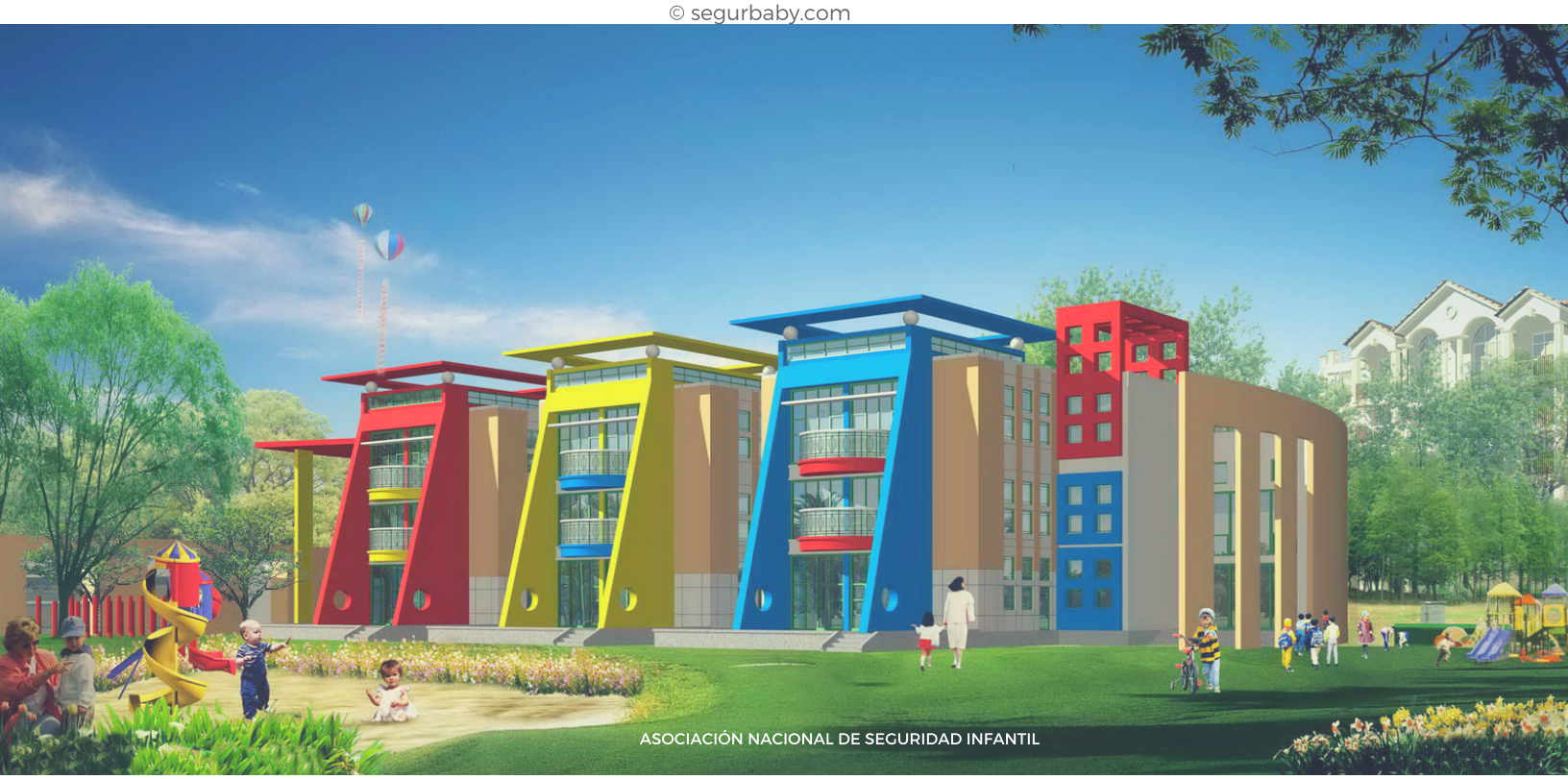
.

10

Y recuerda: TODO lo que estás haciendo ahora por mi seguridad y educación cívica, cuando sea mayor se transformará en autoprotección y buena actitu

ESCUELAS INFANTILES: CONTROL DE ACCESOS

© segurbaby.com



Una escuela infantil tiene ciertas particularidades que la diferencia de otras etapas educativas, particularidades que vienen definidas por las características del colectivo y por qué son centros que más allá de cumplir con un proyecto educativo, (y así se refleja en los diferentes decretos que las regulan) tienen además una función de conciliación para las familias, adaptando los horarios a las necesidades laborales de las mismas.

Respecto a las particularidades del colectivo, los niños de 0 a 3 años son, dada la inmadurez de su sistema inmunológico, propensos a padecer enfermedades repentinas. Enfermedades que traen consecuentemente recogidas y llegadas del menor fuera del horario lectivo establecido, así como por personas a las que las familias deben recurrir en momentos determinados para no abandonar su puesto de trabajo.

Por otro lado el primer ciclo de educación infantil, también tiene un carácter asistencial que implica un contacto más directo entre el profesional y la familia del niño, motivo por el que el espacio donde los pequeños se separan de sus padres y donde se recogen es en el mismo aula.

Y así es una escuela infantil o centro destinado a la primera infancia, un entorno especial de centro abierto, donde el contacto directo y continuo entre el personal del centro y de las familias es ideal para cubrir las necesidades del niño: educativas, de desarrollo y afectivas. Y por supuesto también el de las familias, ofreciendo esa tranquilidad que requieren de saber que sus pequeños se encuentran acogidos por profesionales, además de establecer relaciones sociales con otras familias donde el encuentro en común son sus hijos.

Pero lamentablemente, esta es la sociedad que tenemos, en la escuela infantil también hay que proteger a los menores ante extraños o personas no autorizadas, a través de protocolos de actuación muy rigurosos sin detrimento del clima de confianza y normalidad.

Dichos protocolos de actuación deben incluir los siguientes aspectos:

- Notificación firmada por la persona responsable de la tutela del niño de la relación de personas autorizadas para la recogida del menor: solo estas personas podrán acceder al interior del centro
- Acuerdo de horario establecido entre el centro y la familia: un horario que se debe intentar cumplir, excepto por aquellos motivos de fuerza mayor.
- Registro de las personas ajenas que acceden al centro (personal de servicios, mantenimiento, visitas, etc.) y del motivo del acceso.
- Persona responsable de la apertura de la puerta, evitando que el resto de niños se queden solos

Todos estos requisitos se pueden apoyar con equipamiento tecnológico que además ofrece la ventaja de una optimización de la gestión y cumplimiento de los protocolos: sistemas de vigilancia y monitorización IP; control de acceso biométrico; lectores de códigos de tarjeta, accesos por clave, etc.

Pero ni toda la tecnología, ni con el protocolo de actuación mejor elaborado, conseguiremos nuestro objetivo, si no existe la colaboración necesaria entre familias y escuela: TODOS somos responsables de la seguridad de los niños

¿CÓMO PROTEGER A LOS MENORES DE EXTRAÑOS O DE PERSONAS NO AUTORIZADAS?

Profesionales formados y concienciados en seguridad y prevención

Familias que respeten los requisitos de seguridad establecidos en el centro por el bien de su hijo y de todos sus compañeros.

¿Qué podemos hacer las familias por la seguridad dentro del centro escolar?



Cierra la puerta de la escuela infantil cuando entres y salgas...por mi seguridad y por la de todos mis compañeros

Las horquillas y los imperdibles se caen fácilmente, yo o mis compañeros podemos atragantarnos.

Las joyas y colgantes en mi cuello, muñeca o dedos me pueden producir atrapamientos y asfixias

Pendientes: si son largos o de aro se pueden enganchar y producirme heridas. Si se abren fácilmente puedo introducirlo en la boca y asfixiarme.

En el cole o en el parque: NO me pongas nada con cordones (baberos, sudaderas, chaquetas, bufandas) se pueden enganchar y estrangularme

© M Ángeles Miranda

CENTROS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS : ZONA DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD

120 cm

Es aquel espacio comprendido entre el suelo y 1,20 m de altura de toda la instalación y los accesos (incluyendo la zona de tránsito y la de uso habitual), donde no deben existir elementos peligrosos accesibles a los niños o que puedan causar daño físico o psíquico



SUELOS

Blandos, continuos, aislantes, antideslizantes, lavables, resistentes.
Espacios de juegos rápidos o psicomotricidad: revestimiento acolchado (fijo o móvil) para absorber impactos, en al menos una cuarta parte de su superficie.



PAREDES



Superficies lisas, impermeables, lavables, resistentes al desgaste y al fuego.
Protección de elementos traumatizantes con material blando absorbente de impactos.
Espacios de descanso: aislamiento acústico.
Espacios de juegos rápidos o psicomotricidad: revestimiento acolchado (fijo o móvil) para absorber impactos

VENTANAS

Apertura y hojas accesibles únicamente por adultos, con de mecanismos de bloqueo que no constituyan un obstáculo en caso de evacuación por emergencia
Disposición del entorno que evite la escalada.
Protección de huecos superiores a 10 cm.
Vidrios de seguridad y señalizados.

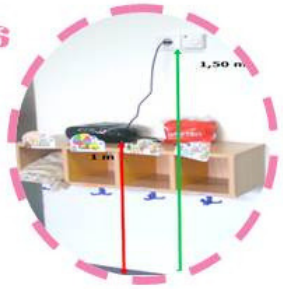




ESCALERAS Y DESNIVELES

Acotar el acceso infantil a los desniveles insalvables.
Adaptar las escaleras a las necesidades del colectivo infantil.

ENCHUFES



Revisiones periódicas y mantenimiento de la instalación eléctrica y los dispositivos electrónicos.
Organización espacial y de equipamientos, reduciendo dispositivos y cables.
Tomas de corriente, dispositivos y cables: inaccesibles a la manipulación infantil.
Evitar proximidad de tomas de corriente y de tomas de agua.



ILUMINACIÓN

Iluminación adecuada para una optima visión de los espacios y las vías de evacuación.
Iluminación natural regulable en intensidad: evitando elementos textiles y cordones de cortinas inaccesibles a los niños.
Iluminación artificial indirecta y con la luminaria protegida.

VENTILACIÓN/CLIMATIZACIÓN



Ventilación natural en todas las estancias infantiles.
Zonas odoríferas con sistemas eficaces de evacuación de olores.
Climatización graduable por adultos, en ningún caso por sistemas de combustión.
Protección de elementos de climatización que se sitúen dentro de la zona de seguridad

PUERTAS

Deben evitar la accesibilidad a la manipulación infantil, lesiones por atrapamiento de extremidades o por golpes contra vidrios, heridas y cortes a consecuencia de la rotura de vidrios y facilitar el acceso del adulto en caso de emergencia



- ✓ Sistema de apertura a 1,40 cm del suelo
- ✓ Antipilladedos en la zona de las bisagras y en el lateral
- ✓ Cristales (seguridad) de visualización de personas

Una puerta, un mundo por descubrir!

REQUISITOS DE SEGURIDAD PUERTAS INFANTILES

© segurbaby.com



Debido a la naturaleza exploratoria del niño que investiga y observa las acciones, para descubrir la causa/ efecto del cierre de las puertas, además de su curiosidad innata y el juego como principal aprendizaje para investigar su entorno e introducir sus pequeños dedos en aquellos espacios pequeños, hace que el 75 % de los accidentes en la mano de los niños se produzcan por aplastamientos y atrapamientos con las puertas, una lesión que puede causar desde un hematoma hasta una amputación completa del pulpejo del dedo, accidentes que pueden evitarse aplicando los siguientes consejos preventivos.
Los objetivos comunes a alcanzar son en todos los casos, evitar:

- La accesibilidad a la apertura y la salida autónoma por parte de los menores sin la supervisión de un adulto.
- Lesiones por atrapamiento de extremidades y por golpes o choques involuntarios al confundir los vidrios con espacios abiertos.
- Heridas y cortes derivadas de la rotura de vidrios.
- El difícil acceso por parte del adulto obstaculizando la evacuación en caso de emergencia.

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA PUERTAS INTERIORES

Antipilladedos en los dos ángulos de las bisagras (interior y exterior de la puerta) cubriendo una altura mínima de 1,20 m desde el suelo. seguridad infantil en puertas interiores
Antiatrapamiento lateral (zona de apertura y cierre de la puerta) a 1,20 m de altura desde el suelo.
Manillas situadas a un mínimo de 1,40 m de altura desde el suelo, con este requisito se consigue la inaccesibilidad infantil a la manipulación del sistema de apertura y determina la medida para realizar el rebaje que permita la instalación del antiatrapamiento lateral de la puerta a 1,20 m de altura.
Cristales de visualización de personas para que antes de realizar la apertura el adulto se asegure de que no haya ningún niño situado en la superficie de barrido y le golpee al abrirla. Recomendados a una altura de 0,50 m y otro a 1,50 m.
Si la puerta estuviera fabricada en su mayoría de vidrio, éstos han de contar de señalización visualmente contrastada, evitando que se puedan confundir con espacios abiertos. Esta señalización ha de incluir el campo visual de los niños, por ello se realizará a una altura inferior comprendida entre 0,85 y 1,10 m y a una altura superior comprendida entre 1,5 y 1,7 m.
Norma de referencia: CTE-DB-SUA (Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento).
Todos los vidrios han de ser de seguridad (laminados o templados) o bien contar con mecanismos de seguridad infantil que en caso de rotura de los cristales no supongan un riesgo de corte para los niños: Láminas adhesivas de protección de vidrios: convierten un vidrio normal en uno de seguridad, evitando que se astillen en caso de rotura.

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA PUERTAS CORREDERAS

Sistemas de bloqueo que impidan la apertura o cierre de la puerta por parte del niño, permitiendo el fácil desbloqueo por parte del adulto.
El hueco o espacio comprendido entre la puerta y la zona interior del tabique ha de superar los 3 mm, para evitar el atrapamiento de la mano mientras se abre o cierra la puerta.
Las guías por donde se deslizan las hojas no han de suponer en ningún caso discontinuidad del pavimento que provoque tropiezos a niños y adultos.
Si disponen de vidrios, éstos han de cumplir los mismos requisitos de seguridad descritos en puertas interiores.

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA PUERTAS EXTERIORES

El aluminio es el material más utilizado para la fabricación de puertas exteriores, a la durabilidad y resistencia a la intemperie como características favorables, añade las características de cortante en los laterales y de traumatizante (esquinas y cantos) como defectos para estas instalaciones.
Los requisitos de seguridad para las puertas que dan al exterior son los mismos que los descritos en las puertas interiores, añadiendo el sistema de antiatrapamiento lateral (zona de apertura y cierre) a 1,20 m de altura desde el suelo, distinto de las puertas interiores por sus características propias.

Requisitos de seguridad PUERTAS ESCUELAS INFANTILES



DATOS

El 75 % de los accidentes en la mano de los niños se producen por aplastamientos y atrapamientos con las puertas



CONSECUENCIAS

- Amputación completa del pulpejo del dedo
- Hematomas

OBJETIVOS

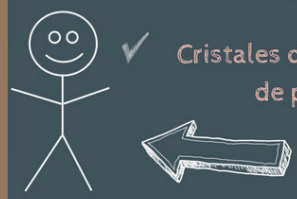
1. Evitar la accesibilidad a la apertura y la salida autónoma por parte de los menores sin la supervisión de un adulto.
2. Evitar lesiones por atrapamiento de extremidades y por golpes o choques involuntarios al confundir los vidrios con espacios abiertos.
3. Evitar heridas y cortes derivadas de la rotura de vidrios.
4. Favorecer el acceso y evitar la obstaculización de la evacuación en caso de emergencia

TODAS LAS PUERTAS

- ✓ Antipilladedos en los dos ángulos de las bisagras
- ✓ Antiatrapamiento lateral

EVITAR LESIONES POR GOLPES

- ✓ Cristales de visualización de personas





PUERTAS CORREDERAS

- ✓ Bloqueo que impida la apertura o cierre por parte del niño
- ✓ El hueco entre la puerta y la zona interior del tabique debe ser superior a 3 mm

PUERTAS DE EMERGENCIA

- ✓ Barra antipánico a 120 cm desde el suelo y apertura en sentido de la evacuación

VIDRIOS DE SEGURIDAD (laminados o templados)

Señalizados entre

- ✓ 0,85 y 1,20 m para los niños
- ✓ 1,50 y 1,70 m para los adultos

PUERTAS DE ACCESO

- ✓ Sistema de apertura ubicado a 140 cm desde el suelo (en todas las puertas interiores)



Vías de evacuación amplias, señalizadas, iluminadas y libres de obstáculos



ZONA DE SEGURIDAD

- De 0 a 3 años: 120 cm de altura
- De 3 a 6 años: 150 cm de altura





© M Ángeles Miranda @Logieduca

segurbaby.com para la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

www.seguridadinfantil.org info@.seguridadinfantil.org 669201737

@Pekeseguro @Asociación Nacional de Seguridad Infantil

Prevención de accidentes en menores con equipamientos deportivos: PORTERÍAS



Nota: SE RECOMIENDA LA PRESENCIA PERMANENTE DE ADULTOS QUE SUPERVISEN EL USO RESPONSABLE Y ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO (José Luis Gómez Calvo)



TEXTO: Marta García Tascón, David Blanco Luengo y Julio Ángel Herrador Sánchez, Facultad de Ciencias del Deporte (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE-SEVILLA)
Antonio González (TUTIGOOL) y José Luís Gómez Calvo (Director Seguridad Empresas. Analista de riesgos)
Infografía © M Ángeles Miranda ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

Desde el año 2.000

16 menores han fallecido en instalaciones deportivas

en **13** casos intervienen porterías



Un gran número de niños han resultado heridos de diversa consideración, algunos sobreviven con un **96%** de discapacidad

1 DISTANCIA DE SEGURIDAD

Entre el equipamiento y el fondo de la portería deben existir al menos 2 metros de zona de seguridad. En las bandas, la distancia de seguridad debe ser de 1 metro como mínimo(*).

(*)Normas NIDE. Normas Reglamentarias

2 ELEMENTOS LESIVOS



Los equipamientos deben estar exentos de riesgos como: roturas, esquinas, bordes o aristas, astillamientos, oxidaciones y atrapamientos

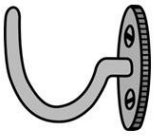
3 GRIETAS Y DEFORMACIONES





Ausencia de grietas y deformaciones en postes, largueros y ángulos

4 GANCHOS

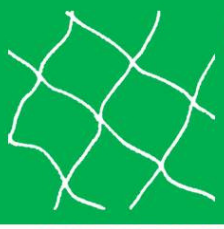


Los equipamientos no deben tener ganchos metálicos para evitar desgarros musculares y/o pérdidas de falanges

5 VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO

Se debe cumplir el Real Decreto 1801:2003 e identificar el fabricante mediante el etiquetado correspondiente según normas UNE EN 748-749-750(*).
(*)UNE EN 749:2004/AC:2006 Porterías de balonmano. (*)UNE-EN 748:2004 Porterías de fútbol. (*)UNE-EN 750:2004/AC:2006 Porterías de hockey

6 REDES



El hilo de las redes debe superar los 2 mm de grosor para evitar cortes. Fijadas a postes y larguero de forma tensada, exentos de ganchos metálicos para su recogida

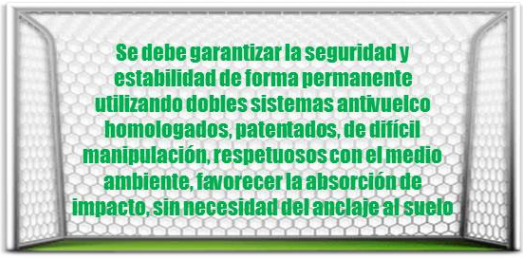
7 CONCIENCIACIÓN - EDUCACIÓN



Etiquetado complementario(*) como medida de prevención de accidentes situándolo en lugar visible del larguero y/o postes

(*)Diseño industrial D-0518776(1). Julio Ángel Herrador Sánchez

8 ANTIVUELCO PORTERÍAS



Se debe garantizar la seguridad y estabilidad de forma permanente utilizando dobles sistemas antivuelco homologados, patentados, de difícil manipulación, respetuosos con el medio ambiente, favorecer la absorción de impacto, sin necesidad del anclaje al suelo

9 EMERGENCIAS

1 1 2

Siempre debe haber una persona con conocimientos en Primeros Auxilios(*), así como debe existir un protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

(*)RCP (reanimación cardiopulmonar), Maniobra de Heimlich y uso del Desfibrilador

10 VALORES



La práctica deportiva incluye la adquisición de hábitos de autoprotección y de valores así como del fomento del cuidado y buen uso del material deportivo. Ningún adulto debe perturbar el desarrollo del menor por acciones violentas ya sean físicas o verbales

Prevención de accidentes para menores con equipamientos deportivos

Texto: Marta García Tascón, David Blanco Luengo y Julio Ángel Herrador Sánchez, Facultad de Ciencias del Deporte (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE-SEVILLA), Antonio González (TUTIGOOL) y José Luis Gómez Calvo (Director Seguridad Empresas. Analista de riesgos)
Infografía: ©Mª Ángeles Miranda. ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

Nota: SE RECOMIENDA LA PRESENCIA PERMANENTE DE ADULTOS QUE SUPERVISEN EL USO RESPONSABLE Y ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO (José Luis Gómez Calvo)

16 Desde el año 2.000 menores han fallecido en instalaciones deportivas



Un gran número de niños han resultado heridos de diversa consideración, algunos sobreviven con un **96%** de discapacidad

1 DISTANCIA DE SEGURIDAD

Entre el espacio deportivo (de juego) y cualquier elemento que afecte a la seguridad del usuario (ej. Banquillo, otro equipamiento, etc.) deben existir al menos 1-2 m de separación (*)

(*)Normas NIDE. Normas Reglamentarias

2 ELEMENTOS LESIVOS

Los equipamientos de la instalación deportiva deben ser elementos exentos de riesgos como: roturas, esquinas, bordes o aristas, astillamientos, oxidaciones y atrapamientos

3 CANASTAS Y POSTES DE VOLEIBOL



Evitar el uso de contrapesos peligrosos y usar protecciones que minimicen las consecuencias del impacto en todo momento

4 PORTERÍAS



Deben garantizar la estabilidad y seguridad del equipamiento deportivo incluso cuando no estén en uso

5 PAVIMENTO





Debe ser continuo, uniforme, sin oquedades, sin reflejos y con orientación Norte-Sur

6 REDES

El hilo de las redes debe superar los 2mm. de grosor para evitar cortes



7 VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO



Se debe cumplir el Real Decreto 1801:2003. Se debe identificar el fabricante mediante el etiquetado correspondiente según norma

8 ANTIVUELCO DE RIESGO



Se deben utilizar siempre aquellos sistemas antivuelco homologados y patentados, evitando la manipulación de estos sistemas en todo momento

9 EMERGENCIAS

1 1 2

Siempre debe haber una persona con conocimientos en Primeros Auxilios(*), así como debe existir un protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

(*)RCP (reanimación cardiopulmonar), Maniobra de Heimlich y uso del Desfibrilador

10 VALORES



La práctica deportiva incluye la adquisición de hábitos de autoprotección y de valores así como del fomento del cuidado y buen uso del material deportivo. Ningún adulto debe perturbar el desarrollo del menor por acciones violentas ya sean físicas o verbales

NOTA: Todas estas recomendaciones deben considerarse en cualquier instalación deportiva, cada uno de los puntos son importantes, como importante es denunciar los riesgos para que se tomen medidas efectivas de seguridad: no te quedes inmune ante un inminente accidente infantil, ¡por tus hijos y por todos sus compañeros!

EVACUACIÓN ESCOLAR



© segurbaby.com

Evacuación: Es el conjunto de acciones que se establecen para trasladar a las personas en situación de riesgo a zonas de seguridad donde el nivel de riesgo sea mínimo, en el caso del centro infantil la falta de autonomía de las personas a evacuar debe ser el punto sobre el que se desarrolle la metodología y los procesos de la evacuación.
Para conseguir este objetivo el plan de autoprotección establece las Vías de evacuación que son los recorridos señalizados a través de zonas comunes de la instalación que deben seguirse para trasladar a las personas a las zonas de seguridad establecidas.
La/s vías, el/los recorridos y la/s zonas de seguridad se establecen en función de las características constructivas y funcionales del centro y/o que en su proyecto ya se hayan contemplado como tal.
Los requisitos generales de dichas vías son:

RESPECTO A LA SEÑALIZACIÓN

- Todas las salidas de recinto, planta o edificio deben tener una señal con el rótulo "SALIDA", aquellas que sean de uso exclusivo para casos de emergencia, el rótulo debe especificar "SALIDA DE EMERGENCIA".
- Deben disponer de señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o su señalización, asimismo con la dirección correcta en aquellos puntos de recorrido de evacuación en los que existan diferentes alternativas.
- Las puertas situadas en el recorrido de evacuación que no sean de salida, deben incorporar un rótulo en un lugar visible (nunca sobre las hojas) el rótulo de "SIN SALIDA".
- La señalización debe ser visible incluso en caso de fallo en el suministro de alumbrado normal.



RECORRIDO Y SALIDA

- Todas las puertas que se consideran de evacuación deben abrir hacia el exterior, y aquellas que accedan a las vías de evacuación abrirán en el mismo sentido de la circulación.
- En ningún caso se deben instalar rejas o elementos que obstaculicen el recorrido y la salida.
- La anchura libre de las escaleras o pasillos previstos como recorrido de evacuación debe ser de 1,20 m mínimo.
- Todo el recorrido y salida debe estar libre de obstáculos y bien iluminado (ya sea por alumbrado normal o bien por iluminación de emergencia en el caso de fallar el primero).
- Como decíamos al inicio la falta de autonomía de los niños de 0 a 3 años y su desarrollo cognitivo, requiere de elementos que faciliten la evacuación en caso de emergencia, para poder cumplir el objetivo de ubicarlos en un espacio seguro. Por ello todas las escuelas infantiles deben contar con elementos que permitan este proceso, como son:
- Carros o cunas de evacuación: de medidas y fabricación que les otorgue la característica de fácilmente maniobrable, pudiendo pasar por espacios, como puertas o pasillos, de forma rápida y eficaz.
- Sistemas de ordenación: como las cuerdas de transporte que facilitan la evacuación de muchos niños evitando dispersión y pérdidas.
- Así mismo los chalecos reflectantes y las pulseras de identificación son muy útiles para mantenerlos identificados.
- Y lo más importante es poder contar con la colaboración de personal externo, como vecinos y comerciantes de la zona que puedan participar en los ejercicios de simulacros, así mismo el Plan de Autoprotección y todas las medidas de seguridad del centro debe ser una información fácilmente identificable y accesible a todas las personas implicadas, por lo que la mejor opción es que estos se incluyan en un Código QR, (SOSCódigo)



SALIDAS Y EXCURSIONES

Las salidas y excursiones son enormes fuentes de aprendizaje para el colectivo infantil, estas deben incorporar la cultura preventiva y los aspectos necesarios que ofrezca a los menores la seguridad física y emocional que precisan.
El aprendizaje para desenvolverse en un entorno desconocido y la poca o nula percepción del riesgo que caracteriza al colectivo se resuelven con la experiencia, por lo que los adultos deben incluir la anticipación y la previsión además del modelo educativo de conducta sobre el que los niños fijaran su ejemplo.

ANTES DE LA SALIDA

- Análisis del recorrido: establecer las vías de acceso óptimas y que mejor cumplan con los requisitos de seguridad que más se adapten al desarrollo evolutivo del grupo, teniendo en cuenta factores como el ruido y la inmadurez de sus sistema auditivo, la visibilidad limitada, percepción distorsionada de movimiento/velocidad, etc.
- Identificar aquellos espacios adecuados para cada actividad programada durante la salida, evaluando los posibles riesgos de cada entorno y de la propia actividad (incluidos los materiales y la propia instalación), consiguiendo una optimización sobre el control de los niños.
- Procedimiento en caso de emergencia: si es un espacio cerrado, identificar las vías de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad, etc., en espacios abiertos aquellos recorridos para llegar a las zonas seguras en caso necesario.
- Información a las familias; sobre el tipo de actividad, necesidades de vestuario y protección, autorizaciones (al desarrollo de la visita y de las actividades, a administrar medicación en caso necesario, etc.), así mismo recoger información adicional sobre el niño que pudiera tener relevancia a la hora de efectuar la salida en general o algunas actividades en particular.
- En función del recorrido y las actividades programadas se debe valorar el aumento de adultos por niño, el control no debe tener fisuras en general ni en momentos puntuales.
- Definir las responsabilidades de cada adultos, evitando delegar en otros y que surjan incompatibilidades que deriven en la no vigilancia y supervisión de cualquier aspecto relacionado con la salida.
- Prever las posibles inclemencias meteorológicas que supongan un riesgo para la circulación, el traslado peatonal y el desarrollo de las actividades al aire libre, anulando la salida si se valoran riesgos implícitos.
- Si se precisa de transporte escolar para el traslado, este debe incorporar además de todos los elementos establecidos según legislación vigente, dispositivos de retención adecuados a los menores y a los autobuses.

DURANTE LA SALIDA

- Recorrido por la vía pública
- Medidas de seguridad y control
- Chalecos reflectantes: se tiende a pensar que la utilización de estos elementos por parte de los adultos que acompañan al grupo aportan la seguridad necesaria, cuando por las dimensiones del colectivos infantil se hace imprescindible que incorporen esta medida de seguridad, aportando además de visibilidad, un mejor control de los menores y un importante valor de futuro como cultura preventiva, al incorporar estos sistemas de forma natural.
- Utilización de sistemas de control físico como cuerdas adecuadas al grupo, ya sean de sujeción manual o incorporar cinturones en el caso de grupos que por necesidades evolutivas, motrices o por factores personales así lo requieran.
- Utilización de sistemas de identificación y control, como son pulseras de identificación o dispositivos tecnológicos.
- Educación vial y modelo: aprovechar la salida para inculcar aquellas normas de civismo, comportamiento y prevención que por el nivel cognitivo el grupo pueda asimilar. Recordar siempre que los adultos somos su modelo a imitar por lo que las acciones de seguridad que empleemos repercutirán en su cultura preventiva, así como en la asimilación de criterios coordinados.



DESPUÉS DE LA SALIDA

- Analizar el desarrollo en función de la planificación previa, esta evaluación debe servir para que se puedan aplicar las correcciones necesarias a mejorar y optimizar las próximas salidas ya sean al mismo destino y actividades o bien cambios generales que repercutan en cualquier excursión

© M Ángeles Miranda

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD S+

"CONVIERTE TU ESCUELA INFANTIL EN UN CENTRO REFERENTE PARA LAS FAMILAS"

Los nuevos cambios en la sociedad tienen su reflejo más inmediato en la innovación educativa. Las familias buscan centros referentes donde ver proyectadas sus necesidades respecto a sus pequeños. En el caso de las escuelas infantiles esta realidad toma mayor sentido, captar a las familias para que nos confíen a su tesoro más preciado pasa por la incorporación de nuevos estándares de calidad reconocidos socialmente.

Asociación Nacional de Seguridad Infantil

info@seguridadinfantil.org

La Certificación S+ ofrece a los centros esa distinción internacional referente, además de una mejor implantación de los proyectos educativos, el buque insignia de nuestro centro.
Se acercan las jornadas de puertas abiertas en todos los centros del país, aprovecha el momento para distinguir tu escuela infantil y ofrecer a las familias toda la confianza que buscan para ser la escuela infantil de referencia



"La Certificación de Calidad S+ para centros infantiles demuestra a sus clientes que está comprometido con la prevención, consiguiendo espacios seguros donde implementar un proyecto educativo de calidad"

¿CÓMO CONSIGO LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD S+ PARA MI ESCUELA INFANTIL

Somos profesionales de la seguridad infantil, de la misma forma que contratas servicios de prestación de servicios ajenos para los menús de tus peques o el asesoramiento legal, la Asociación Nacional de Seguridad Infantil se encarga de la seguridad de tu centro, no solo auditamos conforme a las normativas y decretos establecidos, también te acompañamos durante todo el proceso.

Nosotros nos encargamos de todo, también de informar a las familias, difundir en redes y en prensa, tu solo tienes que:

1. Contactarnos para solicitar la certificación
2. Te enviaremos una propuesta personalizada para iniciar el proceso
3. Te asignaremos un auditor acreditado por la Asociación Nacional de Seguridad Infantil que te visitará y trabajará por tu escuela infantil durante los 4 años que dura la certificación
4. Formación: todos los profesionales que trabajen en los centros certificados recibirán de forma gratuita la Formación a distancia de 20 h certificada por la Asociación Nacional de Seguridad Infantil: Prevención de accidentes en la escuela infantil

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

S+

CERTIFIED SCHOOL
0811427611

Asociación Nacional de Seguridad Infantil



Certificación de calidad S+
Educación y desarrollo

info@seguridadinfantil.org

FORMACIÓN PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

info@seguridadinfantil.org



Asociación Nacional de Seguridad Infantil

"La prevención es la única vacuna eficaz para prevenir accidentes infantiles"

La prevención de accidentes infantiles debe considerarse como un todo en cada uno de nuestros actos cotidianos, incorporando conceptos preventivos de forma natural.

Trabajar con niños de 0 a 3 años, es sin duda una maravillosa experiencia un colectivo que todo le causa sorpresa, todo está por hacer, por investigar, por descubrir y esa es la forma de aprender, pero también es cierto que en sus descubrimientos no tienen percepción del riesgo y ahí es donde entramos los adultos.

El curso de formación a distancia certificado por la Asociación Nacional de Seguridad Infantil ofrece a los profesionales de la seguridad infantil las herramientas necesarias para con la que obtener beneficios directos, como el desarrollo integral y armoniosos de los niños y también derivados, como son la implantación de los proyectos educativos, lúdicos y asistenciales, de la organización, gestión y optimización del mantenimiento.

OBJETIVOS

Conocer los conceptos y definiciones de seguridad y prevención destinada a la primera infancia
Descubrir la cadena secuencial del accidente, sus integrantes y los factores modificables
Conocer los requisitos de seguridad infantil, más allá de la normativa establecida, que permitan el perfecto desarrollo del menor sin coartar su desarrollo y, por parte del centro: optimizando la gestión, los procesos y la implantación de los proyectos educativos
Conocer conceptos, definiciones y actuaciones básicas ante una emergencia
Aprender a establecer protocolos de actuación en actividades externas a las propias de la instalación que acoge a los menores

CONTENIDOS

Capítulo introductorio
Capítulo 1. La seguridad infantil- Conceptos generales
Capítulo 2. Factores de la siniestralidad infantil
Capítulo 3. INSTALACIÓN- Objetivos y requisitos de seguridad infantil
Capítulo 4. EQUIPAMIENTO- Objetivos y requisitos de seguridad infantil
Capítulo 5. EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS
Capítulo 6. AULA EN EL EXTERIOR

A DISTANCIA 20 HORAS
CON TITULACIÓN 25 EUROS

Asociación Nacional de Seguridad Infantil

info@seguridadinfantil.org

ESCUELA DE PADRES

Taller práctico de prevención para familias



«Educar a un NIÑO es, en esencia, enseñarle a valerse sin nosotros»

Todos los padres queremos hijos responsables, las escuelas niños formados, la sociedad que se cumplan unas normas de convivencia.
Para fomentar la CULTURA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS NIÑOS no podemos sobreproteger, actuar en momentos determinados o limitar conductas propias de la infancia.
La cultura preventiva es una semilla que debemos plantar desde pequeños, regar con educación, abonar con formación y para todo ello utilizar las herramientas adecuadas. La familia, la escuela y las administraciones públicas tenemos un papel determinado, una responsabilidad compartida, un camino en el que nuestras acciones determinaran el fruto a recoger.
Descifrando las claves y argumentando cada una de las responsabilidades y actitudes que generan inseguridad, queremos con esta ponencia sembrar las conciencias de los adultos de hoy para aprender a detectar riesgos y planificar resultados, consiguiendo crear una cultura de autoprotección para cosechar prevención en los adultos del futuro

OBJETIVOS

Este es un taller práctico, con un objetivo muy concreto: Despertar en las familias y en los cuidadores las conciencias, detectar los errores que cometemos a diario con nuestros hijos y que cultura preventiva les estamos ofreciendo.
Encender esa pequeña chispa que cambie nuestra perspectiva, ofreciendo herramientas para que los niños de hoy sean adultos que velan por su seguridad y por la de los demás

CONTENIDOS

¿Qué es educar?
¿Cómo educamos?
¿Cómo aprenden los niños?
Semillas preventivas:
Coherencia
Ejemplo
Sentido común
Resultados

PRESENCIAL

Asociación Nacional de Seguridad Infantil

info@seguridadinfantil.org

ESCUELA DE PADRES

Prevención de accidentes infantiles en el hogar



"Para que un niño se desarrolle en armonía se deben cubrir sus necesidades de explorar, descubrir y adquirir nuevas habilidades motrices, además su desarrollo cognitivo se forja a través de la curiosidad y del juego: Un niño en casa corre riesgos en cuanto ese hogar no se ha adaptado a sus necesidades, los niños deben descubrir su entorno y jugar con elementos que no les pueda producir accidente o lesión"

Nos iniciamos como padres, nuestro embarazo, el nacimiento de nuestro bebé, el ajuar, la habitación...¿y la seguridad infantil?
Hasta ahora nuestra primera intención al conocer nuestro embarazo es iniciar los preparativos de todo lo que nuestro bebé necesita ¿TODO?: sí, hacemos un chek-list de lo que vamos a necesitar en la clínica, visualizamos nuestro hogar lleno de artículos infantiles, su habitación, el ajuar de los primeros meses, los juguetes...hasta empezamos a planear las próximas vacaciones en un espacio que haga las delicias del pequeño!
¿Y la prevención?, no se encuentra en los check-list, ni en el listado de artículos que nos piden en la clínica, y por lo tanto no está en el hogar, en los productos infantiles, en su habitación, en su ajuar de los primeros meses, en los juguetes...ni el hotel donde harán las delicias de las primeras vacaciones de nuestro pequeño.
El objetivo de la ponencia es sembrar conciencias para recoger prevención o lo que es lo mismo sustituir cada uno de los dos extremos:
" a mí no me va a pasar"
Sobreprotección

OBJETIVOS

Conocer los riesgos desde la perspectiva infantil
Concienciar de la necesidad de adaptar el hogar al nuevo miembro de la familia
Educar en prevención y dotar de herramientas para solucionar los defectos de seguridad infantil detectados

CONTENIDOS

Seguridad infantil: definiciones
Consecuencias de los accidentes infantiles
La vacuna de la prevención
La cadena secuencial de los accidentes
El sujeto: desarrollo evolutivo y prevención
¿Por qué se accidentan los niños?
Accidentes más frecuentes
Tipos de prevención
Zona de seguridad
Medidas preventivas
Reflexiones y ejercicio práctico

PRESENCIAL

CONVIERTE A TU ESCUELA INFANTIL EN EL REFERENTE QUE BUSCAN LAS FAMILIAS



ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

www.seguridadinfantil.org info@seguridadinfantil.org

